

RESOLUCIÓN N° 86 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para realizar tareas como tutora del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia, en el Departamento de Educación de Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de marzo de 2015, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) para realizar tareas como tutora del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia, en el Departamento de Educación de Distancia, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

amm


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. FRANCISCO MANUEL EGHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas